



## Ayuntamiento de Almuradiel

---

### ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía de fecha 23 de diciembre se adoptó la Resolución del tenor literal siguiente:

#### **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA PROVISIONAL**

Visto que ha expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para la creación de una Bolsa de Trabajo de Personal Laboral Temporal de Limpieza de las Dependencias Municipales de Almuradiel

Vistas las Bases de la Convocatoria aprobadas junto con la convocatoria por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 30 de noviembre de 2016.

#### **RESUELVO**

**PRIMERO.** Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos:

#### **LISTADO DE ASPIRANTES ADMITIDOS**

01.- ANGELA ALTOZANO MANJON.....	70638621D
02.- ROCIO CAZALLAS SANCHEZ.....	71228164Q
03.- ANA MARIA SANCHEZ AMORES.....	70639169M
04.- MARIA JESUS BERNALTE SANCHO.....	70985970N
05.- ANUNCIACION LARA PALACIOS.....	50027263D
06.- DOLORES FERNANDEZ ALTOZANO.....	05901383C
07.- AZAHARA RUIZ POVEDA.....	71226785V
08.- GLADYS PRADO VARGAS.....	Y0186700T
09.- ADORACION TOLEDANO GIL.....	70987782F
10.- JASMINA SANCHEZ DEHBI.....	71229166Y
11.- FRANCISCA CASTELLANOS CASTELLANOS.....	70640067Y
12.- BEATRIZ MORALES ALTOZANO.....	71228914F
13.- ELIZABET PEREZ TORRES.....	05922106C
14.- MARIA MERCEDES DEL FRESNO CALZADA.....	70987751E



## Ayuntamiento de Almuradiel

---

15.- ANA MARIA BRAVO TARAZAGA.....	35046424J
16.- PALOMA ARNES FERNANDEZ.....	71367439A
17.- MARIA MUÑOZ VERDEJO.....	70644164D
18.- JOSE MONT GONZALEZ.....	71361444B
19.- SALVADOR MONT GONZALEZ.....	71361443X
20.- PETRA GONZALEZ TRUJILLO.....	20805033S
21.- LUIS MORENO MORENO.....	71219744Z
22.- MARIA JOSE MUÑOZ MUÑOZ.....	15510966L
23.- JOSEFA SOTO JURADO.....	38066094J
24.- ANTONIA ALVAREZ HIDALGO.....	05152710C

### **LISTADO DE ASPIRANTES ADMITIDOS PENDIENTES DE COMPLETAR DOCUMENTACIÓN**

- 1) JESSICA SANCHEZ ROBLES
- 2) CELESTINA RUIZ POVEDA
- 3) REBECA MENDOZA MONTOYA
- 4) MARIA DE LOS ANGELES VILLAOSLADA

Documentación pendiente de completar:

- 1) Falta Informe de Vida Laboral y Certificado de Prestaciones.
- 2) Falta Certificado de Prestaciones y Nóminas.
- 3) Falta Certificado de Prestaciones de cónyuge.
- 4) Certificado de Prestaciones.

**SEGUNDO.** Los aspirantes admitidos pendientes de completar documentación disponen de un plazo de tres días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el Tablón de Edictos de la Corporación, para formular reclamaciones o subsanar los defectos.

En el supuesto de su no presentación, pasarán al último lugar de la Bolsa, ordenadas en función de la mayor a menor antigüedad en desempleo.

---

### Ayuntamiento de Almuradiel



## **Ayuntamiento de Almuradiel**

---

**TERCERO.** Publicar la relación provisional de admitidos en el en el tablón de edictos del Ayuntamiento, página web y sede electrónica.

Lo que de orden del Sr. Alcalde le informo para su conocimiento y efectos;

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE